



Antonio José de Sucre
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Ruta de atención a víctimas de violencias sexuales





Antonio José de Sucre
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

Documento elaborado por la división de Bienestar Institucional de la Corporación
Universitaria Antonio José de Sucre

Sonia Carolina Peralta Díaz
Rector

Alejandro Jaramillo Vélez
Vicerrector de Desarrollo Institucional

Adriana Hermosilla Rubio
Jefe de Bienestar

Lizeth Arenas Baldovino
Coordinadora de Permanencia Estudiantil

Monica Hernández Álvarez
Coordinadora de Desarrollo Humano

Deirys Olivera Palencia
Coordinadora de Arte y Cultura

Liderman García Ochoa
Coordinador de Deporte y Recreación

Diana Pérez Fúnes
Coordinador de Prevención y promoción en Salud



Ruta de atención a víctimas de violencias sexuales.

La violencia sexual se manifiesta en actos agresivos mediante el uso de la fuerza física, psíquica o moral que reducen a una persona a condiciones de inferioridad para imponer una conducta sexual en contra de su voluntad.

Si has experimentado o estás sufriendo de violencia sexual en cualquiera de sus géneros, dentro o fuera de nuestras instalaciones, te recomendamos seguir los siguientes pasos.

1. Si te encuentras dentro nuestras instalaciones:
 - Acércate a la oficina de bienestar Universitario; recibirás primeros auxilios psicológicos y de enfermería de parte de los profesionales de la coordinación de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y desarrollo humano, quienes te orientarán en el proceso a seguir. Recuerda que es un proceso confidencial, cuentas con el apoyo necesario para tomar las decisiones pertinentes ante esta situación.
 - Si eres menor de edad, te acompañaremos en el proceso de activación de la ruta de atención, previa información a los padres de familia.
 - Si eres mayor de edad, recibirás la orientación necesaria, para iniciar la activación de la ruta y posterior seguimiento en tu proceso.
2. Si te encuentras fuera nuestras instalaciones
 - Posterior a la ocurrencia del hecho, debes dirigirte lo más pronto posible al servicio de urgencias de tu IPS más cercana (en lo posible antes de 72 horas). Allí recibirás la atención médica y en salud mental.
 - En los casos de contacto sexual, te proporcionarán profilaxis para disminuir el riesgo de contagio de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y VIH, anticoncepción de emergencia para disminuir el riesgo de embarazo y la toma de material probatorio necesario en el caso; por esto, la importancia de activar la ruta de salud de forma inmediata una vez se tenga conocimiento del evento
 - Con la historia clínica de tu IPS, debes acercarte a la fiscalía, URI o CAIVA (Centro de Atención Integral a Víctimas de violencia sexual) para la recepción de la denuncia e investigación pertinente.
 - De igual manera, debes acercarte a la comisaría de familia más cercana, para recibir las medidas de protección inmediata y restablecimiento de derechos.

